

Guayaquil, 28 de Marzo del 2020

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑÍA DE TRASPORTE DE CARGA PESADA NACIONAL E INTERNACIONAL
DEL SUR CARTRANSUR S.A.**

Ciudad.-

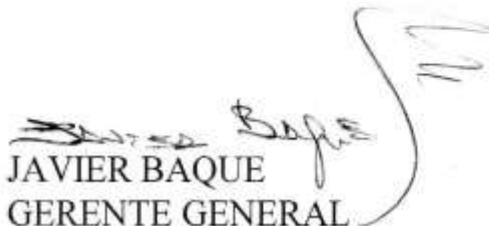
De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo requerido por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en resolución No. 94-1-4-1-000-1 del 22 de Febrero de 1994, publicada en el R.O. No. 391 del 03 de Marzo de 1994 presento a consideración de ustedes el informe de la Gerencia que corresponde al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2019 así como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Cambio en el Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo cortado a la misma fecha. Existiendo una utilidad antes de la participación e impuestos de \$ 5448.55 de los cuales corresponden por 15% Participación trabajadores \$ 817.28, Impuesto a la Renta causado \$ 1018.88 Existiendo una utilidad neta a distribuir de \$ 3612.39

Cúmpleme informar que habiendo revisado la información financiera por el período de Enero a Diciembre del 2019 he encontrado que tales Balances proporcionan una base razonable en todos los aspectos importantes, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y llevados como lo disponen los Reglamentos y Leyes pertinentes en nuestro país.

Dejo así cumplida mi obligación legal y aprovecho la oportunidad para presentar a los señores Accionistas, mi profundo agradecimiento por su valioso apoyo y por la confianza que siempre me han distinguido, lo que ha hecho más fácil el desempeño de mi gestión.

Atentamente,


JAVIER BAQUE
GERENTE GENERAL